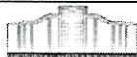


HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: ACTIVIDADES PERSONAL CONTRATISTA (OPS)	CÓDIGO: GA-GECO-MN-01-FT-08
	UNIDAD: COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS	FECHA DE EMISIÓN: 20-02-2026
	PROCESO: GESTIÓN ADQUISICIONES	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	PÁGINA 1 de 2

Contrato No.	SP-SUFI-0482-2025		
Nombre del contratista	Maria Luisa Gualdia Sanabria		
Nombre del supervisor	Doctora Marta Edy Ariza Mateus		
Unidad	Unidad Cuentas Hospitalarias y Facturación		
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales como Revisor de cuentas médicas para la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación de La entidad descentralizada del sector Defensa- Hospital Militar Central		
Fecha de inicio	1/11/2025	Fecha de terminación del contrato	31/7/2026
Periodo Objeto del Informe	1 de abril al 30 de abril 2026		

OBLIGACIONES			
Obligación Contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del supervisor
Brindar atención Humanizada con todo el personal del hospital y con el cliente externo y establecer relaciones de cordialidad, basados en el respeto con el cliente interno y externo del hospital.	Atención en ventanilla de usuarios EAPB - Aseguradoras	20 Pacientes	
Verificar autorizaciones de las diferentes EPS con las que se tiene contrato o convenios Interadministrativos de prestación de servicios de salud a los revisores y facturados asignados y registrar el NAP (Número de autorización de pacientes) en el ingreso, con fecha, hora y quien lo emite.	Autorización de servicios de usuarios particulares - EAPB - aseguradoras, previo a la revisión y análisis de los documentos	20 Pacientes	
Cumplir con el compromiso de reserva y confidencialidad con los datos y registros de la Historia Clínica en concordancia con Resolución 1995 de 1.999 y demás normas que la adicionen o	Realización de cotizaciones de pacientes particulares previo a la revisión y aprobación por parte de la jefe de la unidad de cuenta medicas hospitalarias y facturación.	5 cotizaciones	
Revisar los documentos que acrediten el derecho a los servicios (documento de identidad, carne de servicios médicos o de afiliación a empresa, orden de hospitalización firmada por el médico especialista	Entrega de pagares a usuarios en ventanilla previo a la revisión y análisis de los documentos y su aseguramiento en salud.	30 Pagares	
Verificar, monitorizar e informar y consolidar informe de los ingresos abiertos en el sistema de información DG.NET. para revisión y directriz de jefe de unidad de Cuentas hospitalarias y Facturación con el objetivo de depurar el sistema de información	Realizar seguimiento a la base de datos que contiene la asignación de ingresos y egresos por cada facturador de acuerdo a las cuentas asignadas y avaladas por la jefe de la unidad.	39 Pacientes Hospitalizados	
Participar con todos los profesionales de la salud para presentar al jefe de unidad de Cuentas hospitalarias y facturación las sugerencias de acciones de mejoramiento continuo para minimizar el riesgo de glosa o subfacturación.	Realizar actividades de análisis a las cuentas medicas asignadas por la jefatura de la unidad de cuenta medicas hospitalarias y facturación sobre procesos prioritarios para garantizar la calidad de la facturación, dicha revisoria se realiza dentro de los parametros que establezca la Unidad de cuentas medicas, de las	1551 Cuentas extrahospitalarios	
	EXTRAHOSPITALARIOS y la aplicación de la normatividad vigente para las atenciones que se deriven por urgencias, organizando la calidad técnica.	1551 Cuentas extrahospitalarios	
Realizar de forma coordinada con el Auditor financiero cruces permanentes en el sistema de información de las facturas radicadas versus las facturas generadas en el sistema de información del HOMIL, para identificar las no radicadas a la entidad responsable de pago (EPS ARL ETC) y para solucionar la no conformidad y proceder de forma inmediata a la radicación respectiva	Facturación de cuentas medicas del servicio de urgencias de 23 EPS que comprende Soporte, organización, revisión, análisis, cargue, generación de facturas.	1551 Cuentas extrahospitalarios	
Realizar el cruce entre cartera y contabilidad según los informes arrojados por el sistema Dinámica Gerencial de los saldos existentes para pagadores diferentes a Dirección General de Sanidad Militar.	Radicación de cuentas medicas del servicio de hospitalización (diga y extrahospitalarios) se renombran los soportes de la cuenta de acuerdo a la normatividad vigente "numero de factura" se crea carpeta por cada uno de los ingresos asignados renombrado con el numero de factura se comparte en carpeta del DRIVE por entidad o EPS, mes y año.	1551 Cuentas extrahospitalarios	
Verificar en sistema de información del SALUD.SIS la comprobación de derechos, y autorizaciones, vigentes a la fecha de la hospitalización para pacientes del sistema de salud de las fuerzas militares y Digitar en el ingreso la autorización correspondiente a la atención y adjuntar en archivo PDF los pantallazos de la verificación y comprobación de derechos	Diligenciar cuadro de control de facturas generadas del servicio de urgencias de 23 EPS con ingreso, numero de factura, fecha de generación de factura, entidad facturada, valor facturado, fecha en que se sube los soportes de la factura generada para la posterior radicación por el area de cartera	1551 Cuentas extrahospitalarios	
Realizar la revisión y seguimiento a las cuentas medicas teniendo en cuenta el contrato vigente con la DIGSA, su contenido, tarifas, parámetros y anexos técnicos establecidos así como las autorizaciones para la estancia hospitalaria y la ampliación de la misma en tiempo y servicios, con el objeto de evitar la glosa por Autorización	Realizar actividades de análisis a las cuentas medicas asignadas por la jefatura de la unidad de cuenta medicas hospitalarias y facturación sobre procesos prioritarios para garantizar la calidad de la facturación, dicha revisoria se realiza dentro de los parametros que establezca la Unidad de cuentas medicas, teniendo en cuenta el convenio de la DIGSA, EXTRAHOSPITALARIOS, y sus anexos y la aplicación de la normatividad vigente para las atenciones que se deriven por urgencias garantizando la calidad técnica.	1551 Cuentas extrahospitalarios	
	Facturación de cuentas medicas del servicio de Hospitalizados DIGSA que comprende: Soporte, organización, revisión, análisis, comprobación de derechos en la plataforma saludsis, de cargue, generación de facturas,descargue de factura, pantallazo de adscripcion, autorización de servicios, hoja de ingreso historia clinica y demas soportes que no se encuentren en dinamica crear carpeta por cada uno de los ingresos asignados renombrarlo con el numero de factura, compartirlo en carpeta de DRIVE por año mes.	39 cuentas de Diga	
	Punteo de facturas generadas DIGSA generados por el auditor financiero verificados por el auditor y avalados por la jefatura de la unidad de cuentas hospitalarias y facturación por fuerza EIC-ABC-FAC	39 cuentas de Diga	
	Radicación facturas generadas DIGSA en la carpeta compartida del mes de radicación se suben las facturas digitalizadas previamente y renombradas con el numero de factura en la fuerza a la que corresponda EIC-EIC PQ, ABC-ABC PQ, FAC-FAC PQ	39 cuentas de Diga	
Soportar las objeciones y conciliar las glosas con la DIGSA y Empresas Administradoras de Planes de beneficios en coordinación con los Auditores Médicos y la Jefe de la Unidad de Cuentas hospitalarias y Facturación, retroalimentando las acciones de mejoramiento con todo el equipo de Cuentas Hospitalarias y Facturación	Realizar actividades de análisis, seguimiento y subsanación para la respuesta de glosa del contrato interadministrativo de la DIGSA en coordinación con auditores medicos y la jefatura de la unidad de cuentas hospitalarias, retroalimentando las acciones de mejoramiento con el equipo de cuentas hospitalarias y facturación	79 ítems de glosa	
Participar activamente en las capacitaciones programadas por la unidad de cuentas hospitalarias y facturación y de más áreas hospital Militar central.	Asistir a las capacitaciones de seguimiento y capacitaciones programadas por la jefatura de la unidad de cuentas hospitalarias y facturación.	10	
Las demás que le sean asignadas en el cumplimiento	Y las demas inherentes al contrato.		

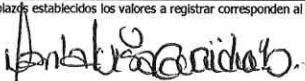
Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones contractuales

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL: En calidad de Contratista declaro bajo la gravedad de juramento, que las planillas y soportes adjuntos, cargados en el Secop II, corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, para gestionar el pago del periodo.

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES ABRIL 2026
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	Mar-26
	Fecha de pago	15/4/2026
	Nº de Planilla	8371675242
	Ingreso Base de Cotización	\$ 2.063.000
	Valor cotizado	\$ 280.200
APORTE A PENSIÓN	EPS	COMPENSAR
	Periodo de cotización	Mar-26
	Fecha de pago	15/4/2026
	Nº de Planilla	8371675242
	Ingreso Base de Cotización	\$ 2.063.000
APORTE A R.L.	Valor cotizado	\$ 218.900
	Fondo de Pensiones	Colpensiones
	Periodo de cotización	Mar-26
	Fecha de pago	15/4/2026
	Nº de Planilla	8371675242
VALOR TOTAL PAGADO	Ingreso Base de Cotización	\$ 2.063.000
	Valor cotizado	\$ 42.700
A.R.L.		Colmena
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 541.800

*Recuerde que si su planilla fue pagada fuera de los plazos establecidos los valores a registrar corresponden al total pagado incluyendo la mora

Firma del Contratista:



Nombre:

Maria Luisa Guadalupe Sanabria

C.C. No.

52345350

Correo electrónico:

mgualdia@hormil.gov.co

Teléfono de contacto:

3008098089

Vo Bo Supervisor del Contrato (nombre):

Doctora Marta Edy Ariza Mateus

C.C. No:

63.433.451

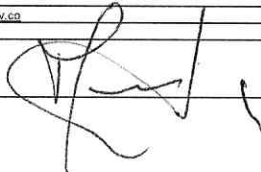
Correo:

maariza@hormil.gov.co

Teléfono:

3156492792

Firma del supervisor:



Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): MARIA LUISA GUAIDIA SANABRIA
No. Identificación: CC52345350
Dirección: CR 106 13D-49
Telefono: 6831403
Correo: guaimalu1@gmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8371675242

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	MARIA LUISA GUAIDIA SANABRIA
Tipo y número de identificación	CC52345350
Número de planilla	8371675242
Fecha pago	2026-04-15
Número de autorización pago	47688071
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	marzo de 2026
Periodo de Cotización Pensión	marzo de 2026
Número de Administradoras	3
Total Pagado	541800
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	42700	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	280200	1
EPS008	Compensar EPS	218900	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 52345350
APELLIDOS Y NOMBRES: MARIA LUISA GUAIDIA SANABRIA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	25-14	1750905	1750905	1750905	0	218900	0	280200	0	42700	0